



Reino de la Araucanía y la Patagonia

Comunicado de prensa del 12 de abril de 2023

Ordinariamente convocados, los miembros de los Consejos se reunieron este miércoles 12 de abril 2023 a efectos de deliberar sobre el orden del día fijado, a saber:

- 1/. Destitución del Sr. Luz,
- 2/. Elección de un nuevo Príncipe

Los Consejeros se refirieron a los recientes comunicados de prensa del Sr. Luz, difundidos en el redes sociales al amparo del Reino de la Araucanía y Patagonia, en particular el declaración de 13 de marzo de 2023 y posteriores.

Los Asesores notaron la naturaleza engañosa y calumniosa de los comentarios informados en violación del juramento solemne prestado el 24 de marzo de 2018.

Los Consejeros se refirieron al Real Decreto 02/2023 despidiendo sin causa a cuatro de ellos entre los más antiguos y fieles.

Los Consejeros señalaron que dicho decreto era una violación de la Constitución de 17 noviembre de 1860, artículo 17 título V.

Ante la extrema gravedad de los hechos denunciados y deseos de preservar la imagen delReino y la dignidad del cargo, los Consejeros votaron por la destitución del Sr. Luz, despojado de sus títulos y funciones a partir de este día.

La designación de un nuevo Príncipe fue entonces objeto de un debate en cuyos términos El Sr. Philippe Delorme, amigo cercano del difunto Príncipe Felipe I, fue elegido IX Príncipe del Reino de la Araucanía y la Patagonia.

El Sr. Philippe Delorme ha declarado que acepta este alto cargo que le honra y ha comprometidos a restaurar la unidad de los simpatizantes con el objetivo de defender a las poblaciones Mapuches y la perpetuación de la memoria de Orélie-Antoine.

Sin dudarlo, el príncipe Felipe II decidió:

-1/ anular todos los reales decretos emitidos por el Sr. Luz desde el 13 de marzo de 2023

-2/ para conferir al barón Raoul de Lavalette, fiel compañero de los príncipes Felipe I y Antoine IV, la dignidad de Gran Canciller Honorario del Reino de la Araucanía y Patagonia y erigir en Principado el Ducado de Boroa y otorgarle el título de Príncipe de Boroa.

-3/ para conferir, en derogación de la Ordenanza No. 2 de 2010 del Príncipe Philippe 1st y como excepcional, a los Sres. Gaston Lion y Jean-François Gareyte la Medalla del Combatiente Mapuche, ante su incansable lucha por la defensa de esta noble causa

-4/ nombrar al Sr. Jean-François para el cargo de Teniente General del Reino Gareyte, cuyos lazos estrechos y de confianza con el pueblo mapuche son el garante de la éxito de la misión asignada.

¡VIVA EL PRÍNCIPE FELIPE II!



REINO DE LA ARAUCANÍA Y LA PATAGONIA